

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Emanuel Tupita. NIF/NIE/CIF: Y-3446824-N.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2015/401/G.C/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.11, 79.13, 80.2, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (4) y grave (1).
 - Sanción: Multa por importe total de 901 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: Don Marius Nicolae Circu. NIF/NIE/CIF: Y-0139966-W.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2015/379/AG.MA/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).
 - Sanción: Multa por importe total de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: Soc. Coop. Andaluza La Nacla. NIF/NIE/CIF: F-18.064.261.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores núm. GR/2015/1/AG.MA/RCD.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
4. Interesado: Don Juan Jose Santiago Santiago. NIF/NIE/CIF: 78.039.137-E.
 - Acto notificado: Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores núm. GR/2015/146/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9, 78.1, 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (3) y muy grave (1).
 - Sanción: Multa por importe total de 5.804 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de cinco años y un día.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Ramón Torres Fernández. NIF/NIE/CIF: 75.224.968-H.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores núm GR/2015/185/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.8, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como graves (3).
 - Sanción: Multa por importe total de 1.803 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de un año.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Luis Cortés Cortés. NIF/NIE/CIF: 75.202.324-Y.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores núm GR/2015/192/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 78.1, 82.2.1), 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1), graves (2) y muy grave (1).
 - Sanción: Multa por importe total de 5.263 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de cinco años y un día.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós. NIF/NIE/CIF: 75.251.503-B.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores núm GR/2015/193/G.C/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución de los procedimientos sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.7, 77.8, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y graves (2).
 - Sanción: Multa por importe total de 3.705 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de dos años.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Sever Muj. NIF/NIE/CIF: X-8430146-W.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/861/AG.MA/INC.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.4 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en los artículos 73.11, 74.5, 82.1.a y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y grave (1).
 - Sanción: Multa por importe total de 1.580,10 euros. Las sanciones propuestas por la ley 8/2003 se reducirán en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Juan Carlos González López. NIF/NIE/CIF: 24.267.744-E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2014/485/G.C/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: Don Jorge López Morales. NIF/NIE/CIF: 15.471.734-W.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/886/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe total de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: Don Francisco Javier Ruiz Martínez. NIF/NIE/CIF: 24.236.688-R.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2014/190/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.k) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe total de 400 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 2 de julio de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»